



CRITERIOS DE SELECCIÓN SLALOM PARÍS 2024

Versión 1.0
(30-1-23)
Aprobada por comité en 8-2-23



SISTEMA ICF DE CONSECUCCIÓN DE PLAZAS OLÍMPICAS PARA PARÍS 2024



*Este sistema es igual para hombres que para mujeres. En el diagrama, aplicable a cualquiera de los dos.



PRUEBAS DE SELECCIÓN OLÍMPICAS PARÍS 2024



Nota: Reglas de puntuación de los 4 países de la zona. Sección de documentos de calidad, el documento de puntuación y el documento de puntuación de los 4 países de la zona.

Proceso 1

Vías para participar en pruebas de selección olímpicas 2024

Vía 1
Integrantes del EN sénior 2023 (antes y después de 7 meses)

Vía 2
"Ranking nacional"

Vía 3
"Ranking nacional solo 2024"

*necesario cumplir criterio calidad B

Clasificados en el caso de que no superaran el filtro

- Medallas Tokio 2020
- Medallas mundial/eur o sénior 4x2021-24
- Finalistas mundial/eur sub23 2023
- Medallas mundial/eur o junior 2023

Criterio de calidad B (2 veces)

	HK1	MK1	HC1	MC1
mínima	B	B	B	B
Sénior	≥98%	≥111%	≥103%	≥119%

100% media de los 4 ganador es HK1, MK1, HC1, MC1 de la manga

Pruebas de selección

Plazas*	HK1	MK1	HC1	MC1
Absoluto	10	10	10	10

Proceso 3

Puntuaciones PPSS CSLX

PROCESO CSLX 2024
Criterios de selección 2024

Proceso 2

"Puntuaciones Pruebas de selección"

(cuenta la suma de las cuatro mejores)

- 1 PPSS 2024
- 2 PPSS 2024
- 3 PPSS 2024
- 4 PPSS 2024
- 5 PPSS 2024
- 6 PPSS 2024

7 Ranking selectivo nacional CSLX 2024

8 Ranking de proceso 2 en la embarcación CSL secundaria (solo en caso de disponer de una plaza CSL en un ganador)

9 Bonus JEE 2023 medalla CSL

10 Bonus Mundial 2023 final CSL

11 Bonus Mundial 2023 medalla CSL

12 Bonus por dos finales slalom 2023

13 Bonus WC Vaires 2023 medalla CSLX

14 Bonus por dos finales kayak cross 2023

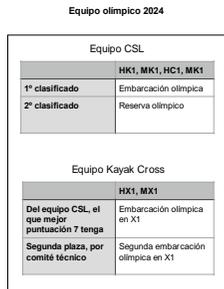
*Máximo y mínimo de puntuación en pruebas de selección olímpicas 2024

Un máximo de 3 bonus serán tenidos en cuenta en el cómputo final

Un máximo de 1 bonus será tenido en cuenta en el cómputo final

Glosario:

- HK1: K1 hombre; MK1: K1 mujer; HC1: c1 hombre; MC1: c1 mujeres.
- HK1: cross hombre; MK1: cross mujer
- CSLX: slalom cross
- PPSS: pruebas de selección
- EN: Equipo nacional
- SR: sénior; JR: junior; U23: sub23
- JEE: Juegos Europeos
- WC: Copa del Mundo



JJO
París 2024



Índice de abreviaturas

Abreviatura	Significado
HK1	Hombres K1 slalom
MK1	Mujeres K1 slalom
HC1	Hombres C1 slalom
MC1	Mujeres C1 slalom
HX1	Hombres K1 kayak cross
MX1	Mujeres K1 kayak cross
CSL	Slalom, excluyendo el kayak cross
CSLX	Kayak cross

Introducción y objetivos

Estos criterios de selección parten de un sistema clasificatorio de plazas complejo, establecido por la ICF en diciembre de 2022. Por tanto, esta federación estará atenta a posibles cambios que pudieran introducirse en dicho sistema, para poder tener los mejores criterios posibles.

En cuanto a factores internos de este proceso, se publican con tiempo por dos razones:

- Que palistas y clubes puedan establecer sus estrategias de entrenamiento y competición lo antes posible.
- Que algunas pruebas de 2023 tendrán su importancia en este proceso, y por tanto se necesita dar conocimiento previo de ello. Las pruebas nacionales servirán para clasificar a las pruebas de selección olímpicas, que se intentará que sean en el mismo escenario olímpico; algunas pruebas internacionales de 2023 clave tendrán una bonificación en la selección final, para ayudar a los objetivos intermedios (consecución de plazas) y a identificar el rendimiento en situación real de competición internacional de alto nivel.

Este proceso de selección tiene un objetivo último, con varios objetivos secundarios:

Objetivo principal:

“Seleccionar al equipo olímpico español con mayor potencial de resultados en los Juegos Olímpicos de París 2024”.

Objetivos secundarios:

- Tener un **proceso claro**, que ponga el foco donde tiene que estar desde un momento temprano. Evitar al máximo situaciones interpretables.
- Que el propio proceso incite a los palistas aspirantes a mejorar en los factores que influyen en el objetivo principal, estos son:
 - o Ser competitivos en el **canal escenario** de los Juegos, Vaires-sur-Marne: tener la posibilidad de celebrar las pruebas junto a los franceses en el escenario final incentiva a los palistas a entrenar en dicho canal.
 - o Mejorar las capacidades en **kayak cross**.
- Apoyar la **competición nacional**, utilizando el ranking español para acceder a dichas pruebas. Quiere decir que cada manga, en el escenario que sea, tendrá su peso en la selección olímpica.
- Mejorar el grueso del equipo nacional en un proceso exigente pero natural, donde cada palista, por el solo hecho de participar, obtendrá una **experiencia de competición** de gran valor.

Particularidades de cada uno de los procesos que conforman las pruebas de selección para París 2024

1. Proceso 1: Filtro a las pruebas de selección

A. Palistas participantes	Todos los palistas participantes del circuito nacional sénior y júnior 2023 y/o 2024.										
B. Puntuaciones	<p>Tres vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo nacional sénior 2023 2. Ranking nacional absoluto 2023 y 2024 3. Mejor embarcación ranking 2024 no clasificada <p>Ranking nacional: Cada manga (semifinal o final) es una puntuación. Se cuentan las puntuaciones celebradas desde la segunda copa de España 2023 hasta la primera Copa de España 2024 (o 1 de marzo de 2024), ambas incluidas. Incluyendo también la eliminatoria 1 del Campeonato de España, no así la eliminatoria 2 de dicho campeonato.</p> <p>Se usará el ranking oficial de slalom de la RFEP, disponible en versión consulta en http://ranking.slalomstats.com, con publicaciones en pdf periódicamente.</p> <p>Ejemplo de reparto de plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - K1 hombre, 10 plazas para las pruebas de selección. - En 2023 hubo 4 k1 hombres diferentes en el equipo nacional sénior, ocupan 4 plazas, sobran 6 para los rankings nacionales. - Ranking nacional absoluto 2023 y 2024: 5 primeros que no hubieran estado en el equipo nacional sénior 2023. Sobra 1 plaza. - Ranking nacional absoluto (solo 2024): el mejor clasificado que aún no hubiera obtenido plaza. 										
C. Resultado final	Según reglas de ranking oficial de slalom de la RFEP.										
D. Desempates	<p>Las embarcaciones empatadas se ordenarán por los siguientes criterios de desempate hasta resolverlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor puntuación de cada embarcación. 2. Mejor suma de las 2 mejores puntuaciones. 3. Mejor suma de las 3 puntuaciones. 4. Siguiendo la misma lógica, hasta deshacer el empate. 5. Si revisadas todas las puntuaciones persistiera el empate, la posición en la última puntuación celebrada deshará el empate. 6. Decisión técnica. 										
E. Criterio de calidad	<p>Deberá cumplirse con el criterio B en al menos el 25% de las mangas computadas.</p> <p>*El redondeo será siempre hacia arriba. Por ejemplo, de 3 puntuaciones se exigirá en al menos una de esas mangas.</p>										
F. Número de palistas clasificados	<table border="1" data-bbox="671 1809 1150 1939"> <tr> <td></td> <td>HK1</td> <td>MK1</td> <td>HC1</td> <td>MC1</td> </tr> <tr> <td>Absoluto</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </table> <p>Ver reparto en punto A de este proceso.</p>		HK1	MK1	HC1	MC1	Absoluto	10	10	10	10
	HK1	MK1	HC1	MC1							
Absoluto	10	10	10	10							

G. Renuncias	En caso de renuncias de palistas clasificados al siguiente proceso, solo se convocará a las dos primeras embarcaciones no clasificadas de la vía 3 del punto A de este proceso.
H. Plazas bloqueadas	Palistas que en caso de no superar este proceso para asistir a las pruebas de selección serían clasificados directamente: (ver anexo 1).

Al final de este proceso 1 se reunirá la comisión técnica (definida en 5.7) para evaluar los resultados obtenidos y resolver situaciones no contempladas en este documento.

2. Proceso 2: Pruebas de selección olímpicas 2024

A. Consideración es previas	<p>Este proceso está condicionado a la consecución de plazas para España en el clasificatorio global de Lee Valley 2023 y el continental de Cracovia 2023 (ver gráfico ilustrativo 1). Se establecen diferencias de proceso en función de las plazas obtenidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se han obtenido plazas de K1 y C1 en uno de los géneros (hombre o mujer). 2. No se ha obtenido una de las plazas K1 o C1 en uno de los géneros. La embarcación sin plaza sería la secundaria. 3. No se ha obtenido ninguna plaza en uno de los géneros. <p>En el caso de 1, un género donde se disponen de dos plazas, K1 y C1, se seguirá este proceso sin la puntuación 2.8 descrita en B.</p> <p>En el caso de 2, un género donde se dispone de una sola plaza, K1 o C1 (embarcación principal), se seguirá este proceso con la puntuación 2.8 descrita en B, proveniente de la clasificación en la embarcación en este proceso donde no se dispone de plaza (embarcación secundaria). Además, las bonificaciones serán válidas para uno u otro proceso, independientemente de la embarcación donde se hubieren conseguido, respetando el límite de bonificaciones posible, especificado en el punto C de este proceso.</p> <p>En el caso de 3, ver el proceso 4 de este documento.</p>
B. Puntuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Primera puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.2 Segunda puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.3 Tercera puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.4 Cuarta puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.5 Quinta puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.6 Sexta puntuación en pruebas de selección 2024. A determinar, marzo-abril 2024. 2.7 Ranking CSLX según el proceso 3 de este documento. 2.8 (solo en caso de A.2): posición en la embarcación secundaria en este proceso 2. 2.9 Bonificación de 0 puntos por medalla CSL en los Juegos Europeos 2023 2.10 Bonificación de 0 puntos por final (top 10) CSL en el mundial de Lee Valley 2023 2.11 Bonificación de 0 puntos por medalla CSL en el mundial de Lee Valley 2023

2.12 Bonificación de 0 puntos por 2 finales (top 10) de slalom en las competiciones A-1 y A-2 de los criterios 2023. No se compatibilizan las finales que ya han servido para una bonificación en 2.9 o 2.10. (ver apartado E, criterio de calidad)

2.13 Bonificación de 0 puntos por final CSLX (top 4) en la Copa del Mundo de Vaires-sur-Marne 2024

2.14 Bonificación de 0 puntos por 2 finales (top 4) de kayak cross en las competiciones A-1 y A-2 de los criterios 2023. No se compatibilizan las finales que ya han servido para una bonificación en 2.13. (ver apartado E, criterio de calidad)

Puntos otorgados en las puntuaciones de 2.1 a 2.8:

Posición	Puntos
1	0
2	2
3	3
n	n

Para este ranking solo se computarán embarcaciones participantes de este proceso selectivo, incluidos los preclasificados, pero no embarcaciones ajenas a las pruebas de selección olímpicas.

En caso de que un palista no participe de una de las puntuaciones, se le otorgará 99 puntos.

C. Resultado final

Las embarcaciones se ordenarán según el siguiente criterio de ordenación:

1. Según la suma del 40% (4 de 10, o 4 de 11 en caso de A.2) de las mejores puntuaciones de cada embarcación.

Entre las puntuaciones 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14, un máximo de tres puntuaciones podrán ser computadas.

Entre las puntuaciones 2.13 y 2.14, un máximo de una podrá ser computada.

D. Desempates

Las embarcaciones empatadas en el criterio C.2 se ordenarán por los siguientes criterios de desempate hasta resolverlo:

1. Puntuación en 2.7. Si un palista no dispone de esta puntuación, estará por detrás del que sí la tenga.
2. En caso de nuevo empate, se usará la mejor puntuación entre las 6 de 2.1 a 2.6.
3. En caso de nuevo empate, la suma de las 2 mejores puntuaciones entre las 6 de 2.1 a 2.6.
4. En caso de nuevo empate, la puntuación 2.6.
5. Decisión técnica.

E. Criterio de calidad

Para que la puntuación 2.12 sea computable las finales que la compongan tendrán que cumplir el siguiente criterio de calidad:

- Que el último clasificado a dicha final esté dentro del criterio de calidad para finales internacionales establecido en el anexo 3 de este documento.

Para que la puntuación 2.14 sea computable las finales que la compongan tendrán que cumplir el siguiente criterio de calidad:

- Que el 16º clasificado en time trials esté dentro del criterio de calidad para finales internacionales establecido en el anexo 3 de este documento.

F. Número de palistas clasificados	<p>La primera embarcación de cada categoría de embarcación donde España hubiera obtenido una cuota olímpica sería la embarcación representante en los Juegos de París 2024.</p> <p>La segunda embarcación de cada categoría de embarcación donde España hubiera obtenido una cuota olímpica sería la embarcación reserva de la representante en los Juegos de París 2024.</p> <p>Estas dos embarcaciones, además, serán las dos primeras embarcaciones del proceso de selección sénior para las pruebas del equipo nacional no olímpico de 2024.</p>
G. Renuncias	<p>En caso de plazas libres por renuncia, se llamaría a los reservas por orden de clasificación de este proceso.</p>
H. Plazas bloqueadas	<p>La comisión técnica definida en 5.7 se reunirá después de la última prueba internacional de 2023 para determinar si hubiera algún atleta que, habiendo conseguido repetidas medallas en pruebas de primer nivel en dicha temporada, mereciera y fuera interesante para esta federación su nombramiento como olímpico.</p>

Al final de este proceso 2 se reunirá la comisión técnica (definida en 5.7) para evaluar los resultados obtenidos y resolver situaciones no contempladas en este documento.

3. Proceso 3: Kayak cross

A. Consideraciones	<p>El proceso 3, referente al kayak cross, se definirá junto a las pruebas de selección nacionales 2024 a final de 2023. Las únicas opciones posibles serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selectivos CSLX internos en la Seu y/o Pau.
B. Número de palistas clasificados	<p>Este proceso no otorga plazas por sí mismo. Complementa el proceso 2 para definir el equipo olímpico de París 2024, definiendo la preferencia para ocupar plaza CSLX en dichos Juegos para los barcos clasificados en CSL.</p> <p>Para un mismo género, entre la embarcación seleccionada en K1 y la embarcación seleccionada en C1 en el proceso 2, este proceso 3 (el mejor clasificado entre los 2) determinará quién ocupará la primera plaza de CSLX en París 2024. Para la segunda plaza, ver proceso 4.</p>

4. Proceso 4: Plazas conseguidas en el selectivo global ICF para kayak cross

En junio de 2024, se celebrará el clasificatorio global ICF de kayak cross, con tres plazas por género en juego. Aún por determinar, será en una de las dos primeras copas del Mundo de 2024. Los palistas que han conseguido una plaza slalom para slalom ya no pueden participar en este clasificatorio.

Para el caso en que, además de 1 o 2 plazas slalom en un género, se consiguieran también plazas olímpicas de cross en el clasificatorio global ICF de kayak cross, la nominación de atleta para esta plaza se realizaría por decisión técnica, por parte del comité definido en 5.7.

A resolver antes de 10 días hábiles después de la asignación a España de dichas plazas.

Para el caso 3 explicado en el proceso 2, apartado B, , donde no se consiguiera ninguna de las plazas slalom en los clasificatorios global y continental, el comité definido en 5.7 resolverá en otoño 2023, 30 días hábiles después de la confirmación oficial de plazas de la ICF, el sistema para otorgar plazas conseguidas en el clasificatorio global de kayak cross de junio de 2024.

5. Aspectos comunes

2.1 Requisitos de los participantes

- Estar en posesión de la nacionalidad española.
- Cumplir al menos 15 años en el año del proceso selectivo.
- Estar en posesión de licencia de la RFEP del año en vigor.
- Estar exento de cualquier sanción disciplinaria o antidopaje.

2.2 Participación

Los gastos de asistencia corren a cuenta de los palistas implicados.

2.3 Enfermedad/lesión

La dirección técnica se reserva el derecho de no convocar atletas en base a lesión/enfermedad o falta de compromiso con el entrenamiento. Este tipo de decisiones solo se tomarán tras consulta con los entrenadores correspondientes y evaluación médica.

2.4 Participación por equipos

No aplica.

2.5 Publicación de criterios, resultados y aspectos relacionados

- Las publicaciones relativas a esta convocatoria se realizan a través de la página de la RFEP, apartado Área Técnica, sección Criterios de selección, Temp. 2024. <https://rfep.es/criterios-de-seleccion-2/>
- Lista oficiosa en los 3 días hábiles después de la última puntuación computable.
- Período de alegaciones a la lista: 5 días hábiles después de la lista oficiosa.
- Publicación listas oficiales: desde 10 días hábiles después de la última puntuación computable hasta aprobación por parte de la Junta Directiva RFEP.
- Confirmación de inscripción por parte de los palistas interesados: 2 semanas después de publicada la convocatoria.

2.6 Aspectos instrumentales y de reglamento

- Los aspectos concretos se comunicarán en las bases correspondientes.

2.7 Comisión técnica

Para decisiones no especificadas en estos criterios, se compondrá por una comisión compuesta por las siguientes personas:

- Directores técnicos de la RFEP (slalom, sprint y paracanoe).
- Técnicos de slalom RFEP no relacionados directamente con los palistas implicados en dicha plaza.
- Presidente del comité de slalom de la RFEP.

En caso de empate en una votación, el director técnico de slalom tendrá la última palabra.

6. Contingencias

1. Cancelación de competiciones o mangas que conforman este proceso selectivo:

A. Puntuaciones:

El mínimo de puntuaciones que se necesitan para que cada proceso selectivo se considere como válido es del 50% de las previstas sin contar las bonificaciones.

En caso de que no se cumpla con este mínimo, el comité definido en 5.7 decidirá cómo se dirime el proceso selectivo afectado.

2. Lesiones

Solo en caso de embarcaciones del Anexo 2, con una certificación médica de lesión aprobada por el médico de la RFEP que impidiese la realización de pruebas de selección se podría contemplar, bajo criterio del comité definido en 5.7, un proceso alternativo, como una competición alternativa al proceso 2, para realizar pruebas de selección entre dicha embarcación lesionada y las dos primeras clasificadas del proceso 2.

3. Situaciones no contempladas en estos criterios: serán resueltas por el comité definido en el punto 5.7 de este documento.

Anexos

Anexo 0. Competiciones objetivo de estos criterios selectivos

- Juegos Olímpicos de París 2024

Anexo 1. Embarcaciones que estarán clasificadas al proceso 2 en caso de ausencia justificada en el proceso 1 (ver punto 5, apartado 2.3)

- Palistas medallistas en los anteriores Juegos Olímpicos, ver .
- Palistas medallistas sénior en mundial o europeo durante este ciclo en prueba olímpica.
- Finalistas en prueba olímpica en el campeonato del mundo o Europa sub23 y medallistas en prueba olímpica del campeonato del mundo o Europa júnior.

Anexo 2. Embarcaciones a las que se consideraría una vía alternativa en caso de lesión. (a valorar por la comisión especificada en 5.7; ver también punto 5, apartado 2.3)

- Palistas medallistas en los anteriores Juegos Olímpicos.
- Palistas medallistas sénior en mundial o europeo durante este ciclo en prueba olímpica.
- Palistas con bonificación 2023 especificada en estos criterios (Proceso 2, apdo A, puntuaciones 2.9, 2.10, 2.11, 2.13).

Anexo 3. Criterio de calidad (Mínimas A y B a recalcularse para 2024)

Se recalcularán las mínimas al final de la temporada 2023, como cada temporada.

Estándar de referencia: Media de la mejor manga de cada categoría de un mismo circuito (1ºHK1, 1ºMK1, 1ºHC1, 1ºMC1). A estos efectos, se contarán los palistas que sean seleccionables (estén ya clasificados o no), participantes de dicha manga.

- Mínima A: mínima de excelencia 2023 (a recalcularse para 2024). Representa un escenario de final internacional (histórico de diferencia de españoles con el 10º de una semifinal).

	HK1	MK1	HC1	MC1
Sénior	89%	102%	95%	110%
Sub23	92%	106%	99%	114%
Júnior	99%	114%	106%	123%

- Mínima B: mínima de participación 2023 (a recalcular para 2024). Representa un escenario de semifinal internacional (histórico de diferencia de españoles con la 25ª (para MC1); 30ª (para MK1 y HC1); y 40ª (para HK1) en eliminatoria 1).

	HK1	MK1	HC1	MC1
Sénior	98%	111%	103%	119%
Sub23	102%	116%	108%	124%
Júnior	110%	125%	115%	134%

- Criterio de calidad:

	Número de veces que hay que cumplir con el la mínima respecto a las mangas realizadas (todas las mangas que componen las competiciones tomadas en cuenta serán válidas para cumplir con el criterio de calidad)	
	A	B
Sénior	2 veces	2 veces
Sub23	2 veces	2 veces
Júnior	2 veces	2 veces

Cálculo de mínimas: histórico de las tres temporadas anteriores (HK1, MK1, HC1; 2 en el caso de MC1), del mejor español en cada Europeo sénior, Mundial sénior y Copas del Mundo. Media acotada al 20%, redondeada siempre hacia arriba. En el caso de este documento, las temporadas utilizadas son 2022, 2021 y 2019.

Criterio de calidad para finales internacionales

Slalom: se considera una final como válida si la manga semifinal del último clasificado a dicha final está por debajo de los siguientes porcentajes:

	HK1	MK1	HC1	MC1
Sénior	98%	113%	106%	127%

Kayak cross: se considera una final como válida si la manga time trial del 16º clasificado en time trial está por debajo del siguiente porcentaje respecto a la media del ganador masculino del time trial y la ganadora femenina del time trial:

	HX1	MX1
Sénior	102%	115%